

CALIDADES EN POBLACIONES MEZCLADAS DE LA NUEVA ESPAÑA, 1760-1790. LOS FINES DE PÁRROCOS, AUTORIDADES Y PINTORES

CALIDADES IN MIXED POPULATIONS OF NEW SPAIN, 1760-1790. THE OBJECTIVES OF PARISH PRIESTS, AUTHORITIES, AND PAINTERSSILENCE

Recibido: 08 diciembre 2023 * Aprobado: 13 febrero 2025

MAYRA DENISE GOVEA TELLO Universidad Autónoma de San Luis Potosí San Luis Potosí, México mayra.govea@uaslp.mx

BLANCA ESTHER PAREDES GUERRERO Universidad Autónoma de Yucatán Mérida, México blanca.paredes@correo.uady.mx

Resumen

Este trabajo analiza los objetivos de párrocos y autoridades virreinales, así como de pintores y observadores de la época, en la designación de calidades a los individuos de la población mezclada en la Nueva España entre

1760 y 1790. Los primeros, las establecieron en registros sacramentales y normativas, mientras que los segundos, contribuyeron a su difusión y consolidación mediante la producción visual y escrita.

Año 11, número 21, abril 2025-septiembre 2025 ISSN: 2448-5764 Revista Digital A&H* https://revistas.upaep.mx





diferencia de estudios Α centrados exclusivamente en archivos parroquiales, esta investigación incorpora otros agentes y fuentes para comprender cómo construyeron las calidades. A través de un enfoque histórico-cualitativo y el método examinan iconográfico, se registros parroquiales, ordenanzas, reales cédulas, pinturas de castas y textos de la época. El estudio se enfoca en México y Puebla, principales productores de estas obras, y en San Luis Potosí, ciudad minera y fronteriza, lo que permite comprender las dinámicas de clasificación social en distintos contextos.

Palabras clave: Caracterización de calidades; pintores; Nueva España; siglo XVIII.

Abstract

This study analyzes the objectives of parish priests and viceregal authorities, as well as painters and contemporary observers, in assigning *calidades* to individuals of mixed ancestry in New Spain between 1760 and 1790. The former recorded these

classifications in sacramental registers and legal ordinances, while the latter contributed to their dissemination and consolidation through visual and written works.

Unlike studies that focused exclusively on parish records, this research incorporates additional actors and sources to analyze the construction of *calidades*. Using a historical-qualitative approach and the iconographic method, it examines parish records, ordinances, royal decrees, caste paintings, and contemporary texts. The study focuses on Mexico City and Puebla, the main centers of caste painting production, and San Luis Potosí, a mining and frontier city, offering insights into the dynamics of social classification across diverse contexts.

Keywords: Characterization of calidades; Painters; Caste paintings; New Spain; 18th century.

Introducción

Desde la llegada de los españoles, la población de la Nueva España experimentó un proceso de mestizaje que, para el siglo XVIII, había dado lugar a una sociedad diversa y compleja. Ante este panorama, la clasificación de los individuos se convirtió en un elemento central para la jerarquización social. A diferencia del sistema de castas de la India, donde la jerarquía era inmutable, en la sociedad novohispana había cierta movilidad mediante estrategias económicas, matrimoniales y burocráticas, lo que convierte a la calidad en un concepto más flexible que una simple clasificación racial. (Gonzalbo, 2013; Twinam, 2015; Giraudo, 2018; y Castillo, 2023)

Los estudios sobre la clasificación de la población en la Nueva España han abordado principalmente el papel de los religiosos en la asignación de calidades dentro de los registros



parroquiales. Sin embargo, este trabajo amplía el análisis al considerar los objetivos que pudieron tener no sólo los párrocos, sino también otros agentes como las autoridades virreinales, los pintores y los observadores de la época en la construcción, perpetuación y difusión de estas jerarquías.

Los párrocos desempeñaron un papel clave en este proceso, registrando calidades en los libros sacramentales en un contexto donde la Iglesia enfrentaba restricciones de poder bajo las reformas borbónicas. Asimismo, las autoridades virreinales reforzaron la jerarquización social mediante normativas, censos, ordenanzas y reales cédulas, en las que la limpieza de sangre se convirtió en un principio rector del orden virreinal. Los pintores de castas también participaron y materializaron visualmente estas jerarquías a través de la pintura de género, caracterizando a los individuos según su color de piel, origen, vestimenta, oficios, comportamientos y calidad, como: 'no te entiendo, tente en el aire, torna atrás, salta atrás'. Finalmente, los que se han denomiando observadores, sobre todo europeos, como los viajeros y comerciantes quienes registraron y difundieron también esas calidades a través de sus escritos y de la propagación de las representaciones pictóricas, contribuyendo con ello a expandir imaginarios, sobre los distintos grupos raciales en la Nueva España, más allá del lugar y del tiempo del virreinato.

En este contexto, para analizar los objetivos e intereses de estos agentes en la designación de calidades dentro de las poblaciones mezcladas de la Nueva España entre 1760 y 1790, período que corresponde con el auge de la pintura de castas y la intensificación del control sobre la calidad de las personas con las reformas borbónicas, así como con la creación previa de academias de pintura antes de la institucionalización de la Real Academia de San Carlos (1781), lo que marcó un cambio en la profesionalización de la pintura en la Nueva España y el desplazamiento de los pintores locales.

El enfoque histórico-cualitativo, se realiza combinando el análisis de contenido de fuentes primarias como registros parroquiales, ordenanzas y reales cédulas, con el análisis iconográfico de la pintura de castas, y la comparación documental. Se seleccionaron tres ciudades: Ciudad de México, Puebla y San Luis Potosí, siendo las dos primeras importantes centros de producción pictórica y administrativos del virreinato y, por otra parte, San Luis Potosí que representó un caso singular debido a su condición de ciudad minera y de frontera chichimeca, donde las normas sociales tenían mayor distancia y flexibilidad respecto al poder central del virreinato. Para desarrollar el



estudio de esos enclaves, se consultaron registros parroquiales de bautismos y de matrimonios de tres parroquias centrales en cada caso: el Sagrario Metropolitano en Ciudad de México y San Luis Potosí, y San José en Puebla, consultados a través de *FamilySearch*. También se revisaron documentos normativos como concilios, censos, reales cédulas y leyes virreinales. Como un elemento novedoso, por su estudio integrado sobre las calidades, fue desarrollar el análisis iconográfico centrado en la representación visual de las calidades referidas dentro de la pintura de castas, para lo cual se revisaron las obras de pintores como Miguel Cabrera, Juan Patricio Morlete Ruiz, Andrés de Islas, Francisco Clapera y José Joaquín Magón.

A la luz de la documentación consultada, fue posible una perspectiva que integra tanto el análisis de los documentos oficiales como las representaciones pictóricas y los discursos escritos de la época. Conjunto de producciones que no sólo reflejaron las calidades de la población, sino que participaron activamente en su construcción y legitimación. En particular, la imagen pictórica contribuyó de manera importante a consolidar un imaginario social que trascendió el período virreinal, fijando jerarquías y percepciones sobre la población mezclada que perduraron en el tiempo.

Para ello, este texto aborda, en primer término, el concepto de calidad en su contexto histórico y su relación con la movilidad social, así como la influencia de las reformas borbónicas en el mismo. En segundo término, se analiza el papel de los distintos agentes a través de sus productos: los párrocos en la asignación de calidades dentro de los registros sacramentales; la legislación virreinal en la regulación de la población mezclada; los pintores, sus representaciones visuales y la influencia de la pintura de castas en la jerarquía social; y, los observadores de la época con su contribución a la difusión de estas categorías. Finalmente, se reflexiona sobre cómo la 'calidad' fue construida por distintos agentes a partir de sus objetivos, normativas, contextos, ideologías y de las estrategias individuales de la población mezclada. A través de la pintura y los discursos coloniales, estas representaciones consolidaron un imaginario racial que trascendió el período virreinal e influyó en la forma en la que aún se percibe el mestizaje.



LA CALIDAD COMO CRITERIO DE DIFERENCIACIÓN Y CONTROL

Desde el siglo XVI, la conquista y la posterior colonización de la Nueva España propiciaron la mezcla entre distintos grupos raciales. La disminución de la población indígena debido a epidemias, explotación y reconfiguraciones territoriales llevó a la Corona a fomentar la llegada de esclavos africanos para suplir la mano de obra en sectores clave como la minería, el servicio doméstico y la agricultura. Esta interacción, sumada a la escasez de mujeres españolas, favoreció el crecimiento de una población mezclada, fenómeno que no fue regulado inicialmente, pero que, con el tiempo, generó preocupación entre las élites, especialmente por las uniones con afrodescendientes.

A diferencia de los indios, considerados limpios de linaje, los africanos y sus descendientes fueron vistos negativamente, pues se les vinculaba con la ilegitimidad y la impureza de sangre, no por su color, sino por la esclavitud, que era una infamia que manchaba y deshonraba el linaje de las personas. (Castillo, 2023)

Aunque la Iglesia no prohibía los matrimonios mixtos (Velázquez, 2018), exigía la cristianización de los contrayentes (Konetzke, 1946) y promovía la legitimidad familiar como una forma de regular el orden social. Sin embargo, las autoridades virreinales impusieron restricciones legales para preservar la limpieza de sangre y evitar la movilidad de ciertos grupos.

Para el siglo XVIII, la creciente población mezclada obligó a reforzar las clasificaciones sociales. Aunque los registros parroquiales ya distinguían entre españoles, indios y castas, en este período se intensificó la anotación de calidades en los libros sacramentales con fines tributarios y administrativos. No obstante, la clasificación no era homogénea y variaba según la región y la normatividad local, lo que permitía negociaciones en la designación de la calidad.

Las reformas borbónicas reforzaron la idea de que la mezcla racial debía ser controlada para evitar la degeneración social. En este contexto, los registros parroquiales no sólo tenían un propósito religioso, sino que también funcionaban como mecanismos para comprobar la limpieza de sangre, determinar el estatus social y justificar exenciones tributarias. (Castillo, 2001)

Por consiguiente, la calidad se consolidó como un criterio de diferenciación y control, pero también como un medio de movilidad en ciertos contextos, donde se entrelazaban factores



biológicos, económicos y morales. Aunque la Corona intentó imponer una regulación más estricta sobre las mezclas raciales, en la práctica, la clasificación de los individuos continuó siendo negociable y dependía en gran medida de la interacción entre distintos sectores de la sociedad.

El concepto de calidad en la Nueva España fue un criterio social más bien flexible que ganó mayor relevancia en el siglo XVIII, no sólo por el color de la piel, sino también por el origen, oficio, situación económica y reconocimiento social (Gonzalbo,1998). González (2016) acuñó el concepto de 'mestizaje de papel' para señalar que las calidades registradas en los documentos no reflejan una realidad estática, sino un sistema negociable. Asimismo, Twinam (2015) analizó el recurso de 'gracias' al sacar un mecanismo legal que permitía a ciertos individuos obtener reconocimiento oficial como blancos o españoles, lo que les otorgaba acceso a privilegios sociales y económicos, aunque Castillo (2023) destaca lo complejo que era acceder a este recurso.

Respecto a los párrocos, diversos estudiosos señalan que la clasificación en los registros parroquiales era flexible e incluso contradictoria. Según Carbajal López (2014), en una misma familia podía haber miembros con distintas 'calidades', ya que éstas dependían del fenotipo, del criterio del cura y del contexto.

El control sobre la calidad con la llegada de los Borbones y sus reformas, particularmente, se reforzó con la Real Pragmática de Matrimonio de 1776, lo que dificultó la negociación de las calidades en parroquias como San Pedro, de Cholula y Chiautla (Castillo, 2023). La normativa, además de influir en la manera en que los párrocos registraban la calidad de los individuos, también determinó en cómo se representaban visualmente en la pintura de castas. Se observa que mientras los documentos oficiales definían el acceso a privilegios y derechos, por su lado, las imágenes pictóricas participaban de la consolidación de estas jerarquías sociales, de manera importante en las ciudades centros de poder.

Sin embargo, en regiones de frontera o mineras como Charcas en San Luis Potosí, San Luis de la Paz, León y Aguascalientes, la mezcla de grupos fue más intensa, producto de una mayor flexibilidad en la clasificación social (González, 2018 yMontoya, 2008). En estos contextos, la calidad estaba determinada más por el estatus económico y social que por el linaje, reforzando la idea de que más



que un sistema de castas rígido existió un sistema de jerárquico en donde la calidad funcionaba tanto como una herramienta de inclusión como de exclusión en el mismo.

LOS PÁRROCOS Y EL DESIGNIO DE LA CALIDAD: CARACTERIZACIÓN Y OBJESTIVOS

Durante el siglo XVIII, la calidad no sólo era una etiqueta racial, sino un factor clave en la jerarquización social, influyendo, por tanto, en derechos, oportunidades y reconocimientos. Su asignación en los registros parroquiales dependía de varios criterios: fenotipo, legitimidad del nacimiento, lazos de parentesco, condición jurídica, oficio y origen. No obstante, las autoridades intentaron imponer un sistema rígido de clasificación; en la práctica, la calidad era flexible y negociable, según las circunstancias y los intereses individuales.

En este proceso, los párrocos desempeñaron un papel crucial, siendo quienes además de registrar la calidad de los feligreses, podían influir en cómo éstos eran percibidos y clasificados dentro de la sociedad. En algunas parroquias, las categorías parecían más estables, mientras que en otras la calidad podía ajustarse de acuerdo con el testimonio de los padres, padrinos o incluso el criterio del sacerdote.

CRITERIOS PARA LA DESIGNACIÓN DE LA CALIDAD

Uno de los criterios para la asignación de la calidad fue el fenotipo, especialmente en casos de niños expósitos. En varios registros, como en la parroquia del Sagrario en Ciudad de México, se utilizaba la expresión 'al paresca', lo que sugiere que la apariencia física era determinante cuando no se conocía la ascendencia. Por ejemplo, en 1763 se bautizó a 'Juan Marcelo Mestizo al paresca'. (FamilySearch, 1763, p. 1,111)

Sin embargo, la clasificación no dependía sólo de la genealogía, sino también del juicio del párroco y del contexto social.



La asignación de la calidad no sólo dependía de la ascendencia genealógica, sino también de la percepción del párroco, el fenotipo y la integración social del individuo. Un ejemplo de ello es la clasificación de los coyotes, quienes generalmente eran hijos de 'mestizo e india', pero en algunos registros aparecen como descendientes de 'español e india' en lugar de mestizos.

En la parroquia de San Luis Potosí en 1760, un registro bautismal documenta. "[...] puse oleo y Chrisma a un Infante Coyote [...] hijo legítimo de [...] Español y de María Ramos India [...]". (FamilySearch, 1760, p. 11)

Otro criterio importante era establecer la legitimidad o ilegitimidad del nacimiento, lo que ocurrió independientemente de la ascendencia. Fue el caso de algunos niños de padres no conocidos registrados en los libros de castas, aparte de si eran de ascendencia española o india. En la ciudad de México en 1779, un registro bautismal señala que "[...] una Infanta [...] pusele por nombre Maria Tecla, hija de Padres no conocidos [...]". (FamilySearch, 1779, p. 108)

Lo interesante de este caso es que en la anotación marginal se añadió la expresión 'dijeron ser española' (FamilySearch, 1779, p. 108), lo que evidencia que la ilegitimidad conllevaba un estigma social que prevalecía sobre la ascendencia y los colocaba en una categoría inferior, y que el testimonio de los padrinos seguía siendo un criterio relevante, posiblemente validado por el fenotipo.

También se documentan registros de falsos padrinos, en la que españoles solteros apadrinaban a niños de madres solteras o esclavas, posiblemente para encubrir relaciones ilegítimas. Un caso de 1768 en San Luis Potosí muestra este ejemplo: "[...] puse el oleo y Chrisma a una Infanta Mestiza [...] hija natural de Phelipa de Goytia Mestiza; fue su Padrino Joseph Antonio Liñan, Español soltero [...]". (FamilySearch, 1768, p. 15)

Esto plantea una interrogante como: ¿los párrocos nunca cuestionaron la frecuencia de estos casos?, o acaso, ¿dentro de su visión sacramental, la presencia del español en estos bautizos no resultaba controversial? Por otro lado, la condición jurídica de libres o esclavos fue el otro criterio que también influyó en la clasificación de calidades. En San Luis Potosí, en la lectura de sacramento, el cura anotó lo siguiente: "[...] puse Oleo, y Chrisma a una Infanta, Mulata, Esclaba, [...] hija natural de [...] Mulata Soltera Esclava de [...]". Sin embargo, en la anotación marginal se corrigió a "Maria



Jpha de los Dolores [...], Mestiza". (FamilySearch, 1760, p. 123). Este caso no sólo eliminó la condición jurídica de esclava, sino que también transformó su identidad social, lo que sugiere un intento de ocultar o reinterpretar su origen.

Finalmente, la posición social y los cargos también tuvieron un papel clave en las clasificaciones. En Puebla, por ejemplo, el batallón de 'pardos' otorgaba ciertos privilegios a sus miembros, permitiéndoles casarse con mujeres de calidades superiores. Un registro de 1781 documenta que "[...] Jose Casimiro Figueroa Mulato libre, Soltero Sastre, Soldado del Batallón de Pardos de esta Ciudad [...] y Nicolasa Maria Palacios, Castiza [...]" (FamilySearch, 1781, p. 306), contrajeron nupcias sin algún impedimento. También se observó que, en estos casos, como en la parroquia de la Ciudad de México, se omitía la calidad de los padres en los registros matrimoniales, y en otras, el testimonio de los creyentes bastaba como prueba, aun cuando no fuera veraz.

NEGOCIACIONES Y CAMBIOS EN LA ASIGNACIÓN DE CALIDADES

El arzobispo Francisco Antonio de Lorenzana, en sus directrices de 1771, establece que sólo ciertas calidades eran consideradas 'limpias' y, por lo tanto, socialmente aceptables:

...uno para Naturales, y otro para españoles y otras Castas, que es preciso sepa su calidad, pues la de Naturales, la de Españoles puros, la de Mestizos hijos de Español o India, y la de Castizos, que son hijos de Mestizos e India, están declaradas por limpias; mas no son así los Negros, Mulatos, Coyotes, Lobos, Moriscos, Quarterones y otras mezclas. (Alberro & Gonzalbo, 2013, p. 105)

Esta normativa explicaría porqué en algunos registros parroquiales se realizaron correcciones en la calidad, favoreciendo categorías más cercanas a la de español. Un caso documentado en San Luis Potosí en 1783 muestra que un niño inicialmente registrado como 'mestizo' fue corregido en la anotación marginal como 'español': "[...] puse oleo y Crisma a un Infante, mestizo, [...]". Y en el margen se cambió "[Josef Dototeo Concepción, Español]". (FamilySearch, 1783, p. 8)

Asimismo, otro registro en San Luis Potosí evidencia un cambio similar. En la lectura del sacramento, el párroco anotó: "[...] puse oleo y chrisma, a una infanta Mulata [...]", pero en la



anotación marginal aparece como "[Maria Marcelina Mestiza]" (FamilySearch, 1788, p. 262). La aspiración de acceder a mejores oportunidades propició las modificaciones, como en este caso, para ser identificado como español, lo que implicaba mayores privilegios sociales y jurídicos.

Estos cambios sugieren que la asignación de calidad no era una categoría fija, sino que respondía a factores como la búsqueda de mejores oportunidades y alejarse de la mancha de sangre africana. En regiones como San Luis Potosí, donde las fronteras sociales eran más flexibles, la posibilidad de corregir una calidad registrada pudo haber sido una estrategia común para mejorar la posición social, lo cual respondía a un modelo de orden social en el que la apariencia y la documentación podían tener un papel clave en la movilidad dentro del sistema virreinal.

Por otro lado, el matrimonio también fue una vía para mejorar la calidad social. En Puebla, en 1771, se registró la unión de "[...] Manuel de Villegas, mulato soltero esclavo [...] Nicolaza Tello, Española soltera [...]" (FamilySearch, 1771, p. 205), lo que evidencia que, incluso antes de las restricciones oficiales, estos matrimonios eran aceptados.

No obstante, a pesar de las disposiciones de la Real Pragmática de 1776, en la ciudad de México en 1777, se documentaron enlaces interraciales, como el de "[...] Christoval Villaraza Negro, soltero, originario de la Ciudad de Jamaica, nuevo Reyno de Inglaterra [...] y Maria Matilde de León Española, originaria de Guatemala [...]". (FamilySearch, 1777, p. 308)

Estos casos evidencian que, aunque la normativa intentó limitar estos matrimonios, en la práctica las españolas fueron quienes con mayor frecuencia se casaron con hombres de calidades inferiores, desafiando las estructuras impuestas. Así, el matrimonio no sólo fue un mecanismo de movilidad social, sino también una vía que permitió a ciertos individuos reconfigurar su posición dentro del orden virreinal.

La movilidad social, aunque de manera desigual y sin un patrón absoluto en las diferentes regiones, es observable en los registros parroquiales de la calidad, donde es evidente que no fue una categoría fija, sino que su asignación varió, según el contexto y los intereses de cada caso.



LOS OBJETIVOS DE LOS PÁRROCOS: ENTRE EL DEBER RELIGIOSO Y EL ORDEN SOCIAL

Si bien la función principal de los párrocos era administrar los sacramentos, su labor al designar las calidades trascendía lo religioso convirtiéndolos en mediadores del orden social. En algunos casos, reforzaban la jerarquía racial al registrar calidades de manera estricta, mientras que en otros facilitaban estrategias de movilidad social para ciertos fieles.

La flexibilidad en la asignación de calidades variaba según el contexto regional. En San Luis Potosí, una ciudad de frontera y minera, la designación de la calidad fue más negociable, permitiendo, en ciertos casos, el ascenso social a través del registro parroquial. En contraste, la Ciudad de México reflejó una sociedad más heterogénea; sin embargo, igual que en Puebla, hubo muchos lugares donde no se asentaba con rigor en los registros de calidad, y el testimonio de los creyentes seguía siendo la prueba clave para establecer dicha calidad. En la parroquia de San José, en Puebla, se observó que la clasificación, aunque parecía seguir las normas de la época, ahí fue común registrar matrimonios entre españoles, indias, mestizas y castizas, así como también se documentaron uniones de españolas con mulatos, a pesar de las restricciones impuestas por la Real Pragmática de Matrimonios de 1776.

Lo anterior, -observado recurrentemente en los registros parroquiales-, señala que los intentos de restringir la movilidad social y reforzar la jerarquía racial de la legislación borbónica, no operaron en la práctica, donde la clasificación seguía siendo negociable, al intervenir no sólo del fenotipo o el linaje, sino también de factores económicos, sociales y, en muchos casos, de la discrecionalidad del párroco.

LAS AUTORIDADES, LA LEGISLACIÓN Y EL CONTROL DE LA POBLACIÓN MEZCLADA

Desde el siglo XVI, la Corona española estableció una estructura social basada en la separación de dos repúblicas: la de los españoles, privilegiados por su pureza de sangre, y la de los indios,



considerados limpios de linaje. Pero los negros y afrodescendientes quedaron excluidos de este esquema, pues se les atribuía una mancha de esclavitud, lo que generó un vacío legal que dificultó su regulación dentro de la sociedad colonial. (Mues, 2024; Lafaye, 2009)

La limpieza de sangre, utilizada en la Península para excluir a judíos y moriscos, en América se transformó en un criterio de diferenciación racial basado en rasgos fenotípicos (Hering, 2011). En la Nueva España, determinaba el acceso a cargos públicos, gremios, instituciones religiosas y derechos sociales (Castillo, 2001). Además, se vinculó con la legitimidad de nacimiento, convirtiéndose en un filtro moral y jurídico que reforzaba la jerarquización social del virreinato.

REGULACIÓN DEL ORDEN SOCIAL Y MORAL

Las normativas virreinales tenían como propósito controlar la movilidad y conducta de la población mezclada, estableciendo restricciones sobre su presencia en espacios públicos, oficios y matrimonios. La Real Pragmática de Matrimonio de 1776, limitó las uniones interraciales, favoreciendo los enlaces entre españoles e indias sobre aquellos con afrodescendientes. Además, la calidad no sólo tenía una connotación racial, sino también una evaluación moral y social. La Recopilación de Leyes de Indias (1681) describe a negros, mulatos y mestizos con términos como 'ociosos', 'viciosos', 'ilegítimos' y 'vagabundos', mientras que los españoles e indios recibían atributos más favorables.

En la ciudad de México, el censo de 1753 reforzó estas percepciones al documentar a la población mezclada con descripciones como 'gente de color inferior', 'color sospechoso' y 'plebe' (Vázquez, 1975), evidenciando cómo la jerarquización racial condicionaba la movilidad social y reforzaba la marginación estructural. Sin embargo, la rigidez de estas normas generó contradicciones, ya que algunas cofradías, asociaciones y colegios permitieron el ingreso de individuos de origen africano o indio. (Castillo, 2001)



EL CONTROL DE LA POBLACIÓN MEZCLADA Y LOS OBJETIVOS DE LAS AUTORIDADES

Durante el siglo XVIII, la limpieza de sangre se convirtió en un requisito aún más estricto, especialmente bajo los Borbones. La Real Pragmática de Matrimonio de 1776 reafirmó la jerarquización racial al restringir los matrimonios entre castas. El arzobispo Lorenzana advertía que los padres debían casar a sus hijos con "puros Indios o Españoles y Castizos" (Lorenzana, 1770, p. 394), para evitar mezclas que afectaran la calidad social. Estas disposiciones limitaron aún más la movilidad de la población mezclada y aseguraron que los privilegios quedaran en manos de quienes acreditaban pureza y legitimidad.

Las medidas impuestas por las autoridades virreinales tenían un propósito claro: mantener el orden y la jerarquización racial, limitar el acceso a privilegios a quienes no cumplían con los requisitos de limpieza de sangre y evitar lo que consideraban una degeneración social provocada por el mestizaje. Además, la regulación de la movilidad y los oficios aseguraba que los sectores racializados permanecieran en posiciones subordinadas dentro de la estructura colonial.

A pesar de estas restricciones, la legislación virreinal no logró un control absoluto sobre la población mezclada. Los vacíos legales y las contradicciones normativas permitieron que algunos individuos accedieran a mejores posiciones sociales mediante estrategias económicas, matrimoniales o jurídicas, desafiando las estructuras impuestas por la Corona.

LOS PINTORES Y LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN MEZCLADA

Además de los registros documentales, la pintura de castas fue un instrumento fundamental en la construcción y difusión de las calidades en el siglo XVIII. Estas representaciones no eran simples ilustraciones de la realidad social, sino herramientas visuales que servían a los intereses de la élite virreinal. La pintura de castas operó como un medio para reforzar la jerarquización racial y legitimar la supremacía de los peninsulares. A través de las series pictóricas, se representaban las diversas mezclas raciales en una jerarquía visual que asociaba la ascendencia española con privilegios y la



afrodescendencia con la marginación. Como señala Katzew (2004), estas pinturas no sólo reflejaban una estructura social existente, sino que también la reforzaban y consolidaban como parte del discurso colonial.

En contraste con los registros parroquiales, donde predominaban categorías como 'mestizo, mulato o pardo', las pinturas de castas introdujeron calidades ambiguas como 'tente en el aire, salta atrás y torna atrás', cuya existencia real ha sido descartada (Aguirre, 1972; Gonzalbo, 2013). Katzew (Katzew, 2004) sostiene que estas pinturas formaban parte de una estrategia visual que reforzaba el control sobre la población mezclada en el contexto de las reformas borbónicas. Aunque algunos autores han vinculado estas pinturas con la clasificación taxonómica ilustrada, otros estudios han demostrado que su producción antecede a la obra de Linneo y que su propósito no era científico, sino ideológico. Por su parte, Morner (1974) y González Esparza (2021) destacan su carácter barroco y teatral, donde la representación visual servía más a fines estéticos e ideológicos que a una documentación etnográfica precisa.

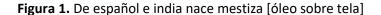
En este sentido, la pintura de castas no sólo registró la estructura social, sino que también la consolidó y legitimó al materializar conceptos abstractos sobre la calidad en cuerpos, comportamientos y vestimenta. Su impacto trascendió la época colonial, pues estas representaciones fueron retomadas por observadores europeos que reprodujeron y difundieron sus ideas sobre la jerarquización social.

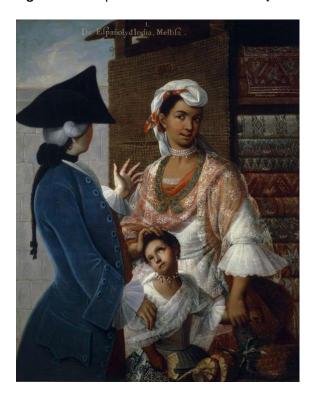
La pintura de castas como un recurso visual contribuyó a la consolidación de la jerarquización de la sociedad novohispana, representando la calidad de los individuos a través de su color de piel, linaje, vestimenta, ocupación y comportamiento. Se trata de imágenes que refuerzan la idea de un sistema jerárquico, en donde la calidad no era negociable. Los españoles fueron representados en la cúspide del orden social, con vestimenta refinada, pelucas, sombreros de tres picos y trajes de terciopelo, elementos que aludían a la influencia francesa y su vinculación con la élite burocrática y militar. Esta relación simbólica se alineaba con el principio de limpieza de sangre, en donde sólo aquellos con nobleza y honor podían gozar de privilegios (Figura 1).

En las distintas series, la categoría de 'criollo' no se encuentra explícitamente mencionada. Sin embargo, algunos personajes pueden identificarse como criollos a través de su vestimenta y



contexto. Su ausencia nominal responde a las tensiones sociales del siglo XVIII, cuando las reformas borbónicas restringieron el acceso de ese grupo a altos cargos y buscaron reforzar la supremacía de los peninsulares. Aunque algunos 'criollos' se identificaban con la élite ilustrada, su posición dentro del orden virreinal no era del todo reconocida oficialmente.





Cabrera, M. (1763).

Las uniones con indias nobles eran aceptadas, pues su linaje permitía la reintegración de los descendientes al estatus españo (Figuras 1 y 2l). Esta idea se enfatiza con símbolos como flores y vestimenta lujosa, relacionadas con pureza y prestigio. En estos lienzos la composición y el color también apoyan la representación de la jerarquía social, es el caso de la mujer india, iluminada y vestida con tonos cálidos como foco de la escena, mientras que la niña, en blanco, simboliza



transición y obediencia. En contraste, el español, (Figura 1) de espaldas y en tonos oscuros, proyecta autoridad y distancia. La iluminación destaca a la madre y la hija, enfatizando la representación del mestizaje como un proceso visualmente estructurado y jerárquico.

Figura 2. De español e india nace mestiza [Óleo sobre tela]



Magón, J.J. (Siglo XVIII).

Mientras que, en otra obra de Magón, éste expresa esta noción de mestizaje en su obra pictórica con la frase: 'De español y castiza, el fruto bello se ve igual a su padre ya pelo a pelo' (Figura 3), reafirmando la idea del blanqueamiento social a través de estas mezclas.



Figura 3. De español y castiza nace español [Óleo sobre tela]



Magón, J.J. (Siglo XVIII).

Por otro lado, las mezclas con negras eran representadas con una connotación negativa, asociándolas con su impureza vinculada a la mancha de sangre de la esclavitud. La unión entre el español y la africana a menudo se ubicaba en espacios domésticos, como la cocina, sugiriendo que eran relaciones desiguales o ilegítimas, donde las mujeres aparecen al servicio de los amos, en una relación de desigualdad. Por lo que el resultado de esta mezcla, como lo es el mulato, es asociado a una relación de concubinato que, durante el período virreinal, era algo común en los hogares novohispanos.



Figura 4. De español y negra nace mulata [Óleo sobre tela]

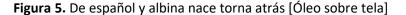


Islas, A. (1774).

Este lienzo (Figura 4) rompe con la idealización del mestizaje al representar una escena de violencia. El español, vestido de blanco, agrede a la mujer negra, quien se defiende con un cucharón, mientras la niña mulata intenta detener el conflicto. La comida y la caña de azúcar es la asociación con los afrodescendientes, con el trabajo y la domesticidad. La composición caótica y los gestos dramáticos refuerzan estereotipos de desorden y conflicto en estas uniones. Los descendientes de estas uniones, como 'mulatas, moriscas y albinas', si bien podían alcanzar cierto reconocimiento social a través del blanqueamiento, continuaban cargando con el estigma de la 'mancha de sangre'. Ésta se expresó pictóricamente en un principio visual radicalizado con la figura del 'torna atrás' (Figura 5) que representaba el 'retroceso' en el proceso de blanqueamiento. En estas pinturas, la



piel más oscura y los elementos como flores marchitas o cuervos reforzaban la idea de una degeneración racial irreversible que alude a la impureza.





Islas, A. (1774).

El progresivo oscurecimiento en la representación de la población mezclada, así como su asociación con pobreza, vagancia y desorden social, consolidaba la percepción negativa de ciertas calidades. En algunas series pictóricas, las denominaciones como 'tente en el aire o torna atrás' aparecían descritas como injertos malos, lo que evidencia la inquietud de las élites ante la creciente población mezclada.



Las escenas también indicaban cómo estas calidades ocupaban espacios sociales subordinados: muchos eran representados en oficios de bajo estatus, como el servicio doméstico o el comercio ambulante. En casos específicos, como el de los mulatos carroceros, se sugería que el trabajo podía otorgar cierto reconocimiento social, pero, en general, la pintura reforzaba la idea de que estos grupos estaban destinados a la marginalidad.

Otro caso notable es el de los 'mestizos', quienes en la infancia eran aceptados, por el contrario, en la adultez eran representados en condiciones de pobreza y en trabajos de bajo estatus. En la pintura de Cabrera (Figura 6), los tonos terrosos y cálidos se relacionan con el campo y la vida rural, lo que imposibilita su oportunidad de ascenso social.

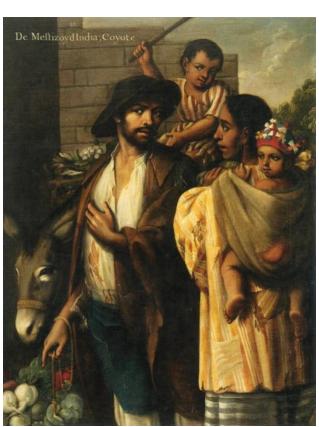


Figura 6. De mestizo e india nace coyote [Óleo sobre tela]

Cabrera (1763).



Un caso extremo es el 'gíbaro' (sic), representado por Francisco Clapera (Figura 7), quien aparece ebrio y tirado en el suelo, vinculando esta mezcla racial con la pobreza y el desorden social, presentándolas como problemáticas y marginales. La composición desequilibrada y los tonos apagados se asocian a la precariedad del entorno lo que contrasta con las imágenes de castas más idealizadas.

Figura 7. De Genizaro y mulata, gíbaro [Óleo sobre tela]



Clapera, F. (1785).



LOS PINTORES Y LA BÚSQUEDA DEL RECONOCIMIENTO SOCIAL Y ARTÍSTICO

Las pinturas de castas, resguardadas en la Galería de Castas Mexicanas del Museo de Historia Mexicana en Monterrey, reflejan el interés de la élite por clasificar a la población, así como el afán de los pintores por obtener reconocimiento y ascender en la jerarquía de la sociedad virreinal. Algunas de estas obras también forman parte de la colección del Museo de América en Madrid, mientras que la del pintor español Francisco Clapera se encuentra en el *Denver Art Museum*.

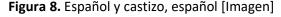
Muchos pintores novohispanos, pese a su origen mestizo o afrodescendiente, intentaron distanciarse de su linaje para consolidar su prestigio. Casos como el de Miguel Cabrera, adoptado por mulatos, y Juan Patricio Morlete Ruiz, mestizo, ejemplifican cómo la autodefinición como españoles les permitía acceder a mayores privilegios. La importancia de la limpieza de sangre quedó en evidencia con el caso de Agustín Rodríguez Medrano, clérigo criollo y nieto del pintor Francisco Javier Vázquez, quien enfrentó dificultades para probar su ascendencia y acceder a grados mayores en la Real Universidad de México. Ante la duda sobre su pureza, once pintores, entre ellos Miguel Cabrera y Manuel Carcanio, testificaron a su favor, demostrando la solidaridad dentro del gremio para proteger su estatus (Mues, 2024).

Hacia el año de 1722, los hermanos Rodríguez Juárez promovieron la enseñanza formal de la pintura, buscando alejarse del sistema gremial y posicionar su oficio como una disciplina intelectual. En 1754, José de Ibarra, Miguel Cabrera y otros pintores intentaron formalizar una academia con el respaldo de la Corona, argumentando la necesidad de regular la práctica pictórica y frenar la proliferación de talleres clandestinos operados por indios y castas. Consideraban que estos obradores, además de carecer de formación académica, degradaban la pintura con obras de baja calidad. Para los pintores académicos, era crucial separar la pintura como arte liberal de aquellos que, por su linaje o falta de educación, no debían ejercerla (Ramírez, 2001 y Mues, 2008). Sin embargo, el reconocimiento oficial nunca llegó y, en 1781, la fundación de la Real Academia de San Carlos terminó por marginar a los pintores novohispanos. Dirigida por artistas europeos, esta institución desplazó a quienes habían luchado por consolidar su arte, evidenciando la paradoja de que aquellos que intentaron excluir a ciertos sectores de la sociedad, terminaron siendo relegados del ámbito artístico oficial. (Báez, 2001; Katzew, 2004)



LOS OBSERVADORES DE LA ÉPOCA Y LA DIFUSIÓN DE LAS CALIDADES

Mientras que los pintores representaban visualmente el orden social, los viajeros, comerciantes y científicos europeos difundieron estas ideas a través de sus escritos, reproduciendo la clasificación de las calidades de la población mezclada. Uno de estos observadores fue Pedro Alonso de O'Crouley, comerciante y coleccionista, quien en 'Ydea compendiosa del Reyno de Nueva España' (1774) documentó la geografía, economía y estructura social novohispana. En su capítulo 'Confusión y origen de linajes', organizó las calidades de la población siguiendo un esquema taxonómico similar al de la pintura de castas, comenzando con el blanqueamiento social entre español e india y avanzando hacia mezclas más alejadas de la ascendencia española como símbolo de impureza y desigualdad social. Sin embargo, O'Crouley introdujo una idea particular: a su juicio, las mezclas, finalmente, retornaban al linaje indio, idea que contrastaba con la pintura de castas como un proceso de degeneración progresiva. (O'Crouley, 1774)





O'Crouley, P.A. (1774).

Nota. Imagen extraída de Ydea compendiosa del reino de Nueva España (p. XX), por P.A. O'Crouley, 1774, Biblioteca Digital Hispánica.



Figura 9. Español y Albino, Tornatrás



O'Crouley, P.A (1774).

Nota: Imagen extraída de Ydea compendiosa del reino de Nueva España (p. XX), por P.A. O'Crouley, 1774, Biblioteca Digital Hispánica.

En contraste, Pedro Anselmo Chreslos Jache, en 'Ordenanzas del Baratillo de México' (1754), presentó una visión más crítica y satírica. Describió el Baratillo, un mercado de segunda mano, como un espacio de caos, donde 'negros, mulatos y mestizos' se asociaban con la delincuencia y el desorden. Su lista de calidades incluye términos burlescos como "quesos de todas leches, lunarejos y mequimextos" (Chreslos Jache, 1754, p. 38), lo que sugiere que con su sátira sobre la obsesión de las élites por clasificar a la población como algo arbitrario y sin coherencia, Chreslos no sólo ridiculizaba las distintas denominaciones, también evidenciaba el temor de las élites ante el crecimiento de la población mezclada, percibida como una amenaza para el orden virreinal.



A través de sus relatos, estos observadores no sólo describieron la realidad de la Nueva España, sino que también contribuyeron a fijar y reforzar las percepciones sobre la población mezclada. Sus escritos, en conjunto con la pintura de castas, ayudaron a divulgar estas categorías sociales más allá del virreinato, consolidando un imaginario racial que persistió en el tiempo.

CONCLUSIONES

La calidad en la Nueva España no fue una categoría fija ni un simple reflejo del mestizaje biológico, sino una construcción social moldeada por distintos agentes e intereses. Su asignación dependía de normativas locales, contextos específicos y estrategias individuales. Más que un sistema rígido de castas operó como un modelo flexible en el que influyeron el fenotipo, los lazos de parentesco, la legitimidad del nacimiento, la condición jurídica, la ocupación y el reconocimiento social. No existía un criterio uniforme: la calidad podía negociarse, modificarse o incluso falsificarse en función de las oportunidades y las circunstancias.

Los párrocos, cuyo objetivo principal era la administración de los sacramentos, registraban calidades en los libros parroquiales sin un sistema fijo. En muchos casos, estos registros reflejaban más la realidad social que las disposiciones oficiales, permitiendo cierta movilidad a través de testimonios, padrinazgos o simples ajustes en la escritura. La ilegitimidad jugó un papel clave en esta clasificación, ya que los españoles e indios expósitos, a pesar de contar con registros específicos, solían ser anotados en los libros de castas, lo que evidencia que la exclusión no dependía solo del linaje, sino de su reconocimiento dentro del orden social. En regiones como San Luis Potosí, la movilidad fue aún mayor debido a la flexibilidad en las normas y al contexto fronterizo.

Las autoridades virreinales, en cambio, buscaron fijar las calidades desde una perspectiva social, económica y moral, reforzando la limpieza de sangre como criterio de jerarquización. A través de normativas, censos y leyes, intentaron delimitar el acceso a privilegios y restringir la movilidad de ciertos sectores, asociando determinadas calidades con la vagancia, la ilegitimidad o la degeneración social. Sin embargo, la realidad fue más dinámica de lo que la legislación pretendía imponer. A pesar de las restricciones, las uniones interraciales siguieron ocurriendo, siendo la mujer



española quien con mayor frecuencia contrajo matrimonio con hombres de calidades inferiores, lo que podría explicar su ausencia en la pintura de castas.

Los pintores de castas, lejos de ser observadores imparciales, plasmaron en sus obras la jerarquización social a partir de los valores y prejuicios de su tiempo. La pintura no sólo representó la diversidad de la Nueva España, sino que materializó visualmente las concesiones y significados asociados a cada calidad. A diferencia de los registros parroquiales, que permitían negociaciones y cambios, la imagen fijaba estas jerarquías en un discurso visual más rígido. Lo paradójico es que muchos de estos pintores, de origen mestizo o afrodescendiente, buscaron distanciarse de sus propios linajes para consolidar su prestigio, reflejando en su trayectoria las mismas estrategias de ascenso social que sus obras parecían negar.

Los observadores europeos contribuyeron a la difusión de estas ideas a través de sus escritos, replicando y reinterpretando las calidades bajo una lógica de clasificación propia del pensamiento ilustrado. Al describir la sociedad novohispana, reforzaron la percepción de que ciertas mezclas eran problemáticas y que la calidad determinaba el destino de los individuos.

En este contexto, la imagen fue un factor dominante en la consolidación de estas jerarquías. No sólo fijó una estructura social dentro del virreinato, sino que trascendió el periodo colonial y se integró en los imaginarios nacionales. Las pinturas de castas fueron reutilizadas en el sistema educativo para ejemplificar el mestizaje, transmitiendo una visión idealizada y estructurada de las calidades que poco tenía que ver con la realidad social de la época.

La calidad, más que una categoría estática, fue el resultado de una negociación constante entre normas, percepciones y estrategias individuales. No podemos hablar de una única postura en su construcción, sino de un entramado de ideologías, prejuicios, privilegios y dinámicas de poder. Mientras algunos buscaron reforzar la jerarquización social, otros encontraron en la calidad un medio para el ascenso y la movilidad. Así, más que un simple registro, la calidad se convirtió en un mecanismo de inclusión y exclusión que estructuró la sociedad novohispana y dejó una huella que aún hoy se refleja en las narrativas sobre identidad y mestizaje.



REFERENCIAS

- Aguirre Beltrán, G. (1972). *La población negra de México: Estudios etnohistóricos.* Ciudad de México. Fondo de Cultura Económica.
- Báez Macías, E. (2001). *Jerónimo Antonio Gil y su traducción de Gérard Audran:* Estudios y Fuentes del Arte en México, (71), 129, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, México. Recuperado de: https://biblat.unam.mx/hevila/EstudiosyfuentesdelarteenMexico/2001/no71/1.pdf.
- Cabrera, M. (1763). Museo de Historia, Monterrey, Nuevo León. Consultado en: https://www.3museos.com/?pieza=de-espanol-e-india-mestiza-2.
- Cabrera (1763). Historia National Geographic. Consultado en: https://historia.nationalgeographic.com.es/a/pintura-castas-mexicana_17164.
- Clapera, F. (1785). Denver Art Museum. Consultado en: https://www.denverartmuseum.org/en/object/2011.428.15.
- Carbajal López, D. (Coord.). (2014). *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata*. México. Universidad de Guadalajara.
- Castillo Palma, N.A. (2001). Cholula, sociedad mestiza en ciudad india: Un análisis de las consecuencias demográficas, económicas y sociales del mestizaje en una ciudad novohispana (1649-1796). Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa México. Plaza y Valdés.
- Castillo Palma, N.A. (2023). "De los Austrias a los Borbones: de cómo los curas y frailes cambiaron de políticas para otorgar categorías de calidad a los hijos de parejas mixtas". *Revista de História da Sociedade e da Cultura, 23*(1). Coimbra, Portugal. Universidade de Coimbra.
- Chreslos Jache, P.A. (1754). Ordenanzas del Baratillo de México dadas por vía de exhortación o consejo a sus doctores. Recuperado de http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000044721&page=1.
- FamilySearch. (1760). México, San Luis Potosí, registros parroquiales, 1586-1970: Bautismos de castas, 1759-1774, imagen 11 [Base de datos en línea]. Recuperado de



- https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GG2T-S4G?cc=1860864&wc=3PH6-DPV%3A167669901%2C171046502%2C171186601.
- FamilySearch. (1760). México, San Luis Potosí, registros parroquiales, 1586-1970: Bautismo de castas, 1759-1774, imagen 123 [Base de datos en línea]. Recuperado de https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GG2T-9G7?cc=1860864&wc=3PH6-DPV%3A167669901%2C171046502%2C171186601.
- FamilySearch. (1763). México, Distrito Federal, registros parroquiales, 1514-1970: Bautismos de castas, 1758-1763, imagen 1111 [Base de datos en línea]. Recuperado de https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:939Z-RDKF-N?cc=1615259&wc=3P6T-82Q%3A122580201%2C124686301.
- FamilySearch. (1768). México, San Luis Potosí, registros parroquiales, 1586-1970: Bautismos, 1759-1774), imagen 15 [Base de datos en línea]. Recuperado de https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GG2T-CC?cc=1860864&wc=3PH6-DPV%3A167669901%2C171046502%2C171186601.
- FamilySearch. (1771). México, Puebla: registros parroquiales, 1545-2009: Matrimonios de castas, 1751-1822, imagen 205 [Base de datos en línea]. Recuperado de https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:939V-5G94-T7?cc=1837906&wc=M8P9-V68%3A164399401%2C163500902%2C194259501.
- FamilySearch. (1777). México, Distrito Federal: registros parroquiales y diocesanos, 1514-1970: Matrimonios de castas, 1766-1800, imagen 308 [Base de datos en línea]. Recuperado de https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:939Z-RQGB-6?cc=1615259&wc=3P6G-N36%3A122580201%2C141289701.
- FamilySearch. (1779). México, Distrito Federal, registros parroquiales, 1514-1970: Bautismo de castas, 1778-1794, imagen 108 [Base de datos en línea]. Recuperado de https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSS1-83HW-Z?cc=1615259.
- FamilySearch . (1781). México, Puebla, registros parroquiales, 1545-2009: Matrimonio de castas, 1751-1822 imagen 306 [Base de datos en línea]. Recuperado de



https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:939V-5G9W-DC?cc=1837906&wc=M8P9-V68%3A164399401%2C163500902%2C194259501.

- FamilySearch. (1783). México, San Luis Potosí, registros parroquiales, 1586-1970: Bautismos, 1783-1792, imagen 8 [Base de datos en línea]. Recuperado de https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GG25-DFP?cc=1860864&wc=3PH8-T3X%3A167669901%2C171046502%2C171244901.
- https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GG25-DFP?cc=1860864&wc=3PH8-T3X%3A167669901%2C171046502%2C171244901.. (1788). México, San Luis Potosí, registros parroquiales, 1586-1970: Bautismos, 1783-1792 imagen 262 [Base de datos en línea]. Recuperado de https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GG25-ZVL?cc=1860864&wc=3PH8-T3X%3A167669901%2C171046502%2C171244901.
- Giraudo, L. (2018). "Casta(s), 'sociedad de castas' e indigenismo: La interpretación del pasado colonial en el siglo XX". Nuevo Mundo. Mundos Nuevos. París https://doi.org/10.4000/nuevomundo.72080.
- Gonzalbo Aizpuru, P. & Alberro, S. (2013). *La sociedad novohispana: Estereotipos y realidades*. Ciudad de México. El Colegio de México.
- González Esparza, V.M. (2018). *Resignificar el mestizaje tierra adentro: Aguascalientes, Nueva Galicia, siglos XVII y XVIII.* Universidad Autónoma de Aguascalientes/El Colegio de San Luis. México.
- González Esparza, V.M. (2021). *La subversión barroca o de la pintura de castas* [versión electrónica]. México. Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- González Flores, J.G. (2016). *Mestizaje de papel: Dinámica demográfica y familias de calidad múltiple en Taximaroa (1667-1826).* El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Coahuila. Zamora.
- Hering Torres, M.S. (2011). "La limpieza de sangre. Problemas de interpretación: acercamientos históricos y metodológicos". *Historia Crítica,* 1(45), 32-55. Colombia. https://doi.org/10.7440/histcrit45.2011.03.



- Islas, A. (1774). Fuente: Museo de América, Madrid. Consultado en: https://ceres.mcu.es/pages/Viewer?accion=4&AMuseo=MAM&Museo=MAM&Ninv=1980/03/04.
- Islas, A. (1774). Museo de América, Madrid. Consultado en: https://ceres.mcu.es/pages/Vieweraccion=41&Museo=MAM&AMuseo=MAM&Ninv=1980/03/07&txt_id_imagen=1&txt_zoom=10&cabecera=N&viewName=visorZoom
- Katzew, I. (2004). *La pintura de castas: Representaciones raciales en México del siglo XVIII*. Madrid, Editorial Turner. Publicaciones S.L. Conaculta.
- Konetzke, R. (1946). Documentos para la historia crítica de los registros parroquiales en las Indias. *Revista de Indias, 7*, 581-586. Madrid.
- Lafaye, J. (2009). "De sangre limpia y castas de mezcla". En: (coord. Velazque Robinson). *Espejos distantes: Los rostros. Mexicanos del siglo XVIII* (pp. 109-163). Monterrey Nuevo León. Grupo Financiero BBVA.
- Lorenzana y Butrón, F.A. (1770). Avisos para que los naturales de estos reynos sean felices en lo espiritual y en lo temporal. En Cartas pastorales y edictos, Ciudad de México. Imprenta de Joseph Antonio de Hogal.
- Magón, J.J. (Siglo XVIII). Pueblos Originarios. Consultado en: https://pueblosoriginarios.com/recursos/colecciones/castas/castas.html#!prettyPhoto[gallery2]/4/.
- Magón, J.J. (Siglo XVIII). Almanaque. Consultado en: https://adarve5.blogspot.com/2016/10/.
- Mörner, M. (1974). *Estado, razas y cambio social en la Hispanoamérica colonial,* Ciudad de México. Sep/Setentas.
- Montoya, R.A. (2008). San Luis del Potosí novohispano: Poblamiento y dinámica social de un real de minas norteño del México colonial. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. San Luis Potosí.
- Mues Orts, P. (2008). *La libertad del pincel: Los discursos sobre la nobleza de la pintura en Nueva España*. Universidad Iberoamericana. Ciudad de México.



- Mues Orts, P. (2024). Tejidos de solidaridad de los pintores novohispanos del siglo XVIII en la Ciudad de México, o bajo el escrutinio social: del prejuicio al prestigio. Archivo Español De Arte, 97(387), 1290. Madrid. https://doi.org/10.3989/aearte.2024.1290.
- Ramírez Montes, M. (2001). "En defensa de la pintura. Ciudad de México, 1753". *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, 23*(78), 103-128. Ciudad de México Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018512762001000100008&Ing=es&tlng=es.
- Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. (1681). Tomo segundo. Madrid. Recuperado de: http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080044933_C/1080046684_T2/1080046684_MA.PDF.
- Twinam, A. (2015). *Purchasing whiteness: Pardos, mulattos, and the quest for social mobility in the Spanish Indies.* Stanford, CA. University Press.
- O'Crowley, P.A. (1774). *Ydea compendiosa del reino de Nueva España*. Biblioteca Digital Hispánica. Recuperado de http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000250998.
- O'Crouley, P.A. (1774). Nota. Imagen extraída de Ydea compendiosa del reino de Nueva España (p. XX), por P.A. O'Crouley, 1774, Biblioteca Digital Hispánica. Recuperado de http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000250998.
- O'Crouley, P.A (1774). Nota: Imagen extraída de Ydea compendiosa del reino de Nueva España (p. XX), por P.A. O'Crouley, 1774, Biblioteca Digital Hispánica. Recuperado de http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000250998.
- Vázquez Valle, I. (1975). Los habitantes de la Ciudad de México vistos a través del censo del año de 1753 [Tesis de maestría, El Colegio de México]. Ciudad de México. Centro de Estudios Históricos.
- Velázquez Gutiérrez, M.E. (2018). Calidades, castas y razas en el México virreinal: el uso de categorías y clasificaciones de las poblaciones de origen africano. Estudos Ibero-Americanos, 44(3), 435-446. Porto Alegre, Brasil: Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul. Recuperado de https://doi.org/10.15448/1980-864X.2018.3.32762.